

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL.
ALCALÁ – VALLE DEL CAUCA.

LISTA DE ESTADOS.

ESTADO No. 53.

FECHA DE PUBLICACIÓN: JUNIO 15/2022.

RADICADO.	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE.	DEMANDADO.	AUTO No.	ACTUACIÓN.
2022 – 00091 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	RCI COLOMBIA SA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.	Sin información por garantías procesales.	367. JUNIO 14/2022.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.
2022 – 00094 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CREDITO COOPHUMANA.	Sin información por garantías procesales.	368. JUNIO 14/2022.	NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.
2022 – 00066 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO DE BOGOTA.	Sin información por garantías procesales.	369. JUNIO 14/2022.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

2022 – 00085 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO W S.A.	Sin información por garantías procesales.	370. JUNIO 14/2022.	NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.
2022 – 00089 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO W S.A.	Sin información por garantías procesales.	371. JUNIO 14/2022.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.
2022 – 00090 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO W S.A.	Sin información por garantías procesales.	372. JUNIO 14/2022.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.
2022 – 00078 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS – COOPENSIONAOS S.C.	Sin información por garantías procesales.	373. JUNIO 14/2022.	NO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.
2022 – 00087 – 00.	EJECUTIVO SINGULAR.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.	Sin información por garantías procesales.	374. JUNIO 14/2022.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. Auto enviado al correo electrónico del demandante.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ALCALA VALLE

2022 - 00088 - 00.	ORDINARIO LABORAL.	MARLENY DEL CARMEN CHIQUITO MOLINA	ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS - PORVENIR.	375. JUNIO 14/2022.	REMITE POR COMPETENCIA. <input type="checkbox"/>
--------------------	--------------------	---------------------------------------	---	---------------------------	--

JUAN PABLO ORDOÑEZ DELGADO.
Secretario.

Calle 5, 8-52, teléfono 3174293791, Alcalá Valle, email j01pmaalcala@cendoj.ramajudicial.gov.co